



Perfil de Egreso

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR AGRÍCOLA

Carrera de TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR AGRÍCOLA
Fac. de Med. Veter. y Agronom.
Universidad de Las Américas

El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es una explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:



Ficha Resumen Plan de Estudios

La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.



Perfil de Egreso

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

Usted está en este documento



Matriz de Tributación

La Matriz de Tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de las Malla Curricular con los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso.



Programa de Asignatura

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.



Documentación de Prácticas

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.



Documentación de Títulos y Grados

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

Decano Fac. de Med. Veter. y Agronom.

Director de Escuela de Agronomía

Comité curricular

PILAR ELIZABETH ULLOA HUILCAMÁN

Fecha de creación perfil de egreso:

202210

Período de vigencia: 202210

Santiago, marzo de 2022

Este documento presenta el Perfil de Egreso de la carrera de TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR AGRÍCOLA de la Universidad de Las Américas.

**PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR AGRÍCOLA
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**

El titulado de la carrera de Técnico de Nivel Superior Agrícola de la Universidad de Las Américas está capacitado para implementar, supervisar y ejecutar labores agrícolas en la producción de cultivos, frutales, hortalizas, labores de postcosecha y procesos agroindustriales con un enfoque sustentable respetando la conservación del patrimonio socioambiental. También podrá desempeñarse en gestión de empresas productoras, comercialización de productos y servicios agrícolas, y manejo de personas, así como ejercer su profesión de manera independiente. Además, podrá integrarse en instituciones gubernamentales del sector agropecuario, y participar de consultoras públicas y privadas brindando asesorías técnicas a productores integrando al saber políticas públicas que promueven la agroecología.

Se espera que el titulado de la carrera de Técnico de Nivel Superior Agrícola de UDLA se desempeñe respetando principios éticos, posea compromiso social y ciudadano, incorporando en su trabajo las herramientas computacionales útiles para su ejercicio profesional y contribuya a satisfacer las necesidades y desafíos de la comunidad.

El titulado de Técnico de Nivel Superior Agrícola de UDLA podrá actuar en distintos ámbitos:

1. **Producción Agrícola:** Se refiere al desempeño en la ejecución de labores agrícolas relacionadas con la producción de hortalizas, cultivos, frutales y viñedos, así como la mantención de la sanidad vegetal bajo una producción sustentable. Así mismo a las labores de control de calidad en postcosecha en exportadoras y agroindustrias del rubro.

1. **Operaciones administrativas, de comercialización o emprendimiento.** Se refiere a la participación en las labores administrativas en empresas agrícolas dedicadas a la comercialización de productos y servicios agrícolas, maquinarias y herramientas de uso agrícola, así como dedicarse a su propio emprendimiento promoviendo la vinculación de la producción con el consumidor.

1. **Agricultura Regenerativa:** se refiere a producir alimentos potenciando la restauración de los agroecosistemas deteriorados por la actividad humana, asegurando la renovación de los recursos naturales (suelo-agua-planta-medio ambiente).

Resultados de aprendizaje genéricos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera de TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR AGRÍCOLA será capaz de:

1. Desarrollar procesos de búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes diversas aplicando la capacidad de abstracción, el análisis y la síntesis en el contexto de su profesión.
2. Identificar y plantear problemas laborales, para el desarrollo de propuestas de solución y la ejecución eficaz de procedimientos solicitados.
3. Desempeñarse en nuevas situaciones con el fin de aprender y actualizarse permanentemente, promoviendo una actitud crítica y autocrítica, frente a las circunstancias cotidianas de su trabajo.
4. Comunicarse efectivamente tanto de manera oral como escrita en el contexto de su profesión.
5. Interactuar con las demás personas y trabajar tanto en equipo como en forma autónoma respetando los principios éticos de su ámbito laboral.
6. Obtener información de fuentes escritas en el idioma inglés para la mejora continua de su quehacer profesional
7. Comprometerse con la preservación del medio ambiente en el contexto de su profesión.

Resultados de aprendizaje específicos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera de TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR AGRÍCOLA será capaz de:

Ámbito Disciplinar

1. Operar maquinaria e implementos agrícolas de acuerdo con los requerimientos de cada especie según su estado fenológico, respetando medidas de seguridad y normativa vigente, favoreciendo rendimiento y sustentabilidad.
2. Manejar los recursos suelo, agua, clima, planta, manteniendo un equilibrio entre rendimiento y sostenibilidad, de manera de asegurar la renovación de los recursos naturales.
3. Implementar y ejecutar labores de producción agrícola de hortalizas, cultivos, frutales y producción de viñedos, de acuerdo con los objetivos productivos a alcanzar y requerimientos de cada especie, aplicando los conocimientos adquiridos y el uso de tecnología para entregar soluciones productivas y sustentables.
4. Implementar y ejecutar labores de postcosecha de materias primas, cumpliendo estándares de calidad y normativas vigentes y aplicando los conocimientos adquiridos y el uso de tecnología para entregar soluciones productivas y sustentables.
5. Ejecutar protocolos de comercialización de productos y/o servicios en mercados nacionales e internacionales, considerando las políticas de la empresa y de los países involucrados.
6. Administrar y supervisar el recurso humano involucrado en los diferentes procesos productivos, fortaleciendo el trabajo en equipo, en virtud de obtener un buen desarrollo y operación de la empresa o su propio negocio, considerando la normativa vigente y las políticas de la organización.

Levantamiento, diseño y validación del Perfil de Egreso

El proceso de levantamiento y validación del perfil de egreso de la carrera se realizó siguiendo los lineamientos que UDLA prescribe para tal efecto. En este sentido, se han respetado debidamente las fases que contempla este proceso, enmarcadas en el Sistema de Aseguramiento de Perfiles de Egreso UDLA, levantando evidencia en cada una de ellas, y siendo especialmente relevante la obtención y procesamiento de información referente a la consulta a informantes claves (especialistas, egresados y potenciales empleadores), situación que garantiza que el perfil de egreso sea pertinente a las demandas laborales y disciplinares que la sociedad requiere.

La validación del Perfil de Egreso se realizó utilizando los siguientes criterios de análisis:

Coherencia: Se refiere al grado de concordancia del perfil con la visión misión y propósitos tanto de la Institución como la Facultad que la acoge. También se revisa este criterio respecto del Modelo Educativo institucional con las especificaciones propias para cada carrera.

Pertinencia: Se refiere a la relación del perfil y las demandas externas al currículum, ya sea a nivel de mercado laboral como de políticas públicas y aspectos relativos a la especialidad. En este ámbito el Comité Curricular de la carrera ha hecho una tarea importante en materia de calidad enfocándose en los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación en las carreras pedagógicas, como también interiorizando a los estudiantes sobre la realidad educativa.

Viabilidad: Se relaciona con la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el perfil declarado, en cuanto a los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación nivel escolar.

Consistencia: Se refiere al equilibrio interno de los componentes del Perfil de Egreso; a la articulación de las habilidades declaradas, para verificar que cada una de ellas aporta a la habilitación del sujeto en un ámbito de realización. Para garantizar esta consistencia, parte del análisis curricular consiste en vincular cada una de las habilidades declaradas en el Perfil de Egreso con las diferentes asignaturas, observando cómo se manifiestan estas habilidades y en qué medida lo hacen.

Dirección de Gestión Curricular: Por encargo de Vicerrectoría Académica, la Unidad de Gestión Curricular certifica el cumplimiento de protocolos de levantamiento, ajustes, mejoras y formato de Perfil de Egreso de la Carrera.

Vicerrectoría Académica: Habiendo cumplido todos los protocolos referidos a Perfiles de Egreso, la Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas, autoriza difusión y publicación de versión final de Perfil de Egreso de la Carrera.

Referencia(s)

Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2011). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. Madrid: Cyan, Proyectos Editoriales.

Comisión Nacional de Acreditación. (2008). Manual para el desarrollo del proceso de autoevaluación carreras y programas de pregrado. Santiago, Chile. Comisión Nacional de Acreditación. (2010). Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación. Santiago, Chile.

Comisión Nacional de Acreditación. (2014). Criterios de evaluación para carreras y programas de pregrado. Documento de Trabajo. Manuscrito en preparación. Santiago, Chile.

Kennedy, K. (2007). Redactar y utilizar resultados de aprendizaje, un manual práctico. Irlanda. Tuning América Latina. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final. España: Universidad de Deusto.

Universidad de Las Américas. (2014). Fundamentos del Modelo Educativo Universidad de Las Américas.

Universidad de Las Américas. (2015). Orientaciones para el desarrollo del Perfil de Egreso

Universidad de Las Américas. (2015). Ciclo de Talleres: Apropiación del Modelo Educativo. Guía Taller N°1 Perfil de Egreso.